



MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021, DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL ORGANIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL.

CONSEJO FORESTAL ESTATAL (COFORE)

REUNIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

ACTIVIDAD	HORA
1. BIENVENIDA Y REGISTRO DE ASISTENCIA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. *	11:00 – 11:05
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE. *	11:05 – 11:10
3. OBSERVACIONES AL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO. *	11:10 – 11:15
4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.	11:15 – 11:25
5. INFORME DE AVANCE DE LOS ACUERDOS ANTERIORES.	11:25 – 11:35
6. OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y CAMBIOS DE USO DEL SUELO. *	11:35 – 11:40
7. INFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS FORESTALES REGIONALES.*	11:40 – 12:00
8. PRESENTACIÓN POR PARTE DE SEMARNAT DEL LISTADO CON ESTATUS DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL MADERABLES Y CAMBIOS DE USO DE SUELO (APROBADO/RECHAZADO) EN CADA SESIÓN DE CONSEJO, ASI COMO DE LAS SOLICITUDES DE REMISIONES Y REEMBARQUES.	12:00 – 12:25
9. PARTICIPACIÓN DEL C. LIC. CESAR OCTAVIO YAÑEZ CENTENO Y ARVIZU, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE JALISCO; PARA ATENDER EL TEMA RELATIVO A LA ACREDITACIÓN Y VIGENCIA DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE EJIDOS Y COMUNIDADES.	12:25 – 12:45
10. ASUNTOS GENERALES.	12:45 – 12:55

Minuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 29 de abril de 2021



10.1 EXPEDICIÓN DE CODIGOS DE IDENTIFICACIÓN MANUALMENTE POR PARTE DE CONAFOR PARA EL TRAMITE AUTORIZACION CENTROS NO INTEGRADOS A UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA 10.2 SOLICITUDES DE REEMBARQUES ANTE SEMARNAT 10.3 ESTRATEGIA DE INCLUSION FINANCIERA	
11. LECTURA Y REGISTRO DE ACUERDOS*	12:55 -13:00

*** Puntos señalados obligatorios en el Artículo 24 reglamento en materia de consejos forestales.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

1. Bienvenida, Registro de asistencia y Verificación de quórum.

El **Presidente suplente** del **Consejo Forestal Estatal (COFORE)** el **Ing. Juan José Llamas Llamas** y el **Secretario Técnico** del **COFORE** el **Ing. Joaquín David Saldaña Herrera**, brindan una cordial bienvenida a la 4ª Sesión ordinaria del Consejo Forestal Estatal del Estado de Jalisco, en seguida en lo correspondiente a la asistencia da lectura de la lista a los asistentes y confirma quórum legal.

- ✓ Una vez corroborado tanto el registro de los presentes y verificando la existencia de quórum por parte del **Secretario Técnico** el **Ing. Joaquín David Saldaña Herrera**, confirma la participación de **10** de los **15 Consejeros** y además se cuenta con la presencia de Lic. Alina Zulema Flores Guerrero, del área jurídica de la Gerencia Estatal Jalisco de la CONAFOR como invitada permanente, quienes asisten son:

1	Juan José Llamas Llamas	Presidente Suplente	Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco
2	Joaquín David Saldaña Herrera	Titular de la Secretaría Técnica	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
3	Arturo Pizano Portillo	Consejero Titular	Fideicomiso para la



			Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO)
4	Karen Belén Rodríguez Moedano	Consejero titular	Secretaría de Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Armando Romero Barajas	Consejero Titular	SEMARNAT
6	Fidel Jiménez Mora	Consejero Titular	Profesionales Forestales
7	Fernando Güitrón Guzmán	Consejero Titular	Organizaciones Sociales y de Asistencia Social
8	Antonio Mora Santacruz	Consejero Titular	Instituciones Académicas y de Investigación
9	Gonzalo Huerta Madrigal	Consejero Titular	Industrias Forestales
10	José Alfonso Moreno Jiménez	Consejero Suplente	Propietarios

También se encuentran presentes los siguientes consejeros suplentes:

- 1.- Ana Berta Santoyo Díaz.- CONAFOR
- 2.- José David García Ramírez.- SEMARNAT
- 3.- Luis Fernando Manzur Pérez.- Organizaciones Sociales y de Asistencia Social
- 4.- Alejandro Sánchez Rosales.- Industrias Forestales

2. Declaración de Instalación de la sesión del COFORE

- ✓ Una vez confirmado el quórum legal, el Secretario Técnico declara **INSTALADO EL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO Y ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al día 29 de abril de 2021 e interpretando que serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

3. Observaciones al orden del día y aprobación del mismo.

El Secretario Técnico del Consejo Forestal Estatal, el Ing. Joaquín David Saldaña Herrera da lectura al orden del día y queda aprobado.



Al respecto se agregan 3 puntos en asuntos generales:

10.- ASUNTOS GENERALES.

10.1 Expedición de códigos de identificación manualmente por parte de CONAFOR para el trámite "Autorización Centros no integrados a un centro de transformación primaria"

10.2 Solicitudes de reembarkes ante SEMARNAT

10.3 Estrategia de Inclusión Financiera del Sector Forestal del Estado

Queda aprobado el orden del día

4. Aprobación del acta anterior (lectura).

La Secretaria Técnica Suplente del COFORE la C. Ana Berta Santoyo Díaz da lectura y pasa a firma el acta de acuerdos de la sesión anterior, así como solicita acudan a firmarla a la Gerencia Estatal. (Aprobada).

5. Informe de los avances de los acuerdos de la sesión anterior.

El Secretario Técnico del Consejo Forestal Estatal Ing. Joaquín David Saldaña Herrera, informó el seguimiento y avances de los acuerdos tomados en el pleno de la primera sesión ordinaria del consejo, en donde se observa lo siguiente:

Lista de Acuerdos de la 3ª Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el 25 de marzo de 2021	
01/25032021	Una vez constatado el quorum legal el presidente de este consejo declara la instalación de la sesión.
Seguimiento	Se llevó a cabo la sesión del día 25 de marzo del presente año.
02/25032021	Presentación y aprobación del orden del día, incluyendo 2 temas en asuntos generales.



Seguimiento	Se incluyeron 2 tema en asuntos generales: 11.1 Destino del Pago de derechos sobre el trámite "Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental" 11.2 Problemática del sector forestal en el estado
03/25032021	Presentación y aprobación del acta de la sesión de Consejo anterior.
Seguimiento	Se aprobó por unanimidad y se pasó a firma
04/25032021	Se acuerda que en la siguiente sesión de este Consejo la SEMARNAT dé a conocer avances sobre avalar que los suplentes de ejidos y comunidades si están vigentes y a la vez se hace un exhorto a la SEMARNAT para que busque un acercamiento con el RAN y la PA para tener un posicionamiento a favor de ejidos y comunidades a la brevedad y en la siguiente sesión informar a este Consejo del resultado.
Seguimiento	En la sesión de Consejo de 29 de abril de 2021 SEMARNAT tiene como invitado a personal de la Procuraduría Agraria con la finalidad de que explique el tema.
05/25032021	Presentación de las opiniones a los programas de manejo forestal sustentable para elaborar los oficios y entregarlos a la SEMARNAT y además se acuerda que se consideren las opiniones que se recibieron el día de hoy.
Seguimiento	Se aprobaron las opiniones realizadas por el Comité Técnico Forestal y se elaboraron los oficios respectivos para entrega a la SEMARNAT
06/25032021	Se propone que los Programas de Manejo Forestal sean enviados por la SEMARNAT con suficiente tiempo para que se puedan emitir las opiniones también con tiempo por parte del Comité Técnico Forestal y la Secretaría Técnica pueda concentrar y elaborar los oficios para la sesión de Consejo y sean aprobados para la entrega a la SEMARNAT, se aprueba que por lo menos 2 días antes de las sesiones del Consejo se envíen la opiniones técnicas a la Secretaría Técnica.
Seguimiento	Se cumplió ya que se recibió por parte de los integrantes del Comité Técnico Forestal las opiniones de los Programas de Manejo que la SEMARNAT envió según oficio SGPARN.014.02.02.01.470/21 para opinión.
07/25032021	El C. Luis Fernando Manzur Pérez solicita que SEMARNAT informe sobre estadísticas durante los años 2018, 2019 y 2020 referente a número de solicitudes de Programas de Manejo Forestal, Remisiones y Reembarques recibidos, revisados y con resolutive aprobados, rechazados y desechados.
Votación	Aprobado por unanimidad.
08/25032021	Respecto a la solicitud del listado de códigos de identificación para otorgar reembarques se analizará en conjunto SEMARNAT-CONAFOR para ver las limitaciones por las que la CONAFOR no emite estos códigos para el caso



	de centros no integrados a un centro de transformación primaria y si existe una alternativa de solución.
Seguimiento	No se ha llevado a cabo esta reunión, sin embargo CONAFOR mediante oficio CGJ-0354/2021 de fecha 14 de abril de 2021 establece que con fundamento en el artículo 13 fracción VI del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, la Coordinación General Jurídica considera que es necesario expedir las autorizaciones a que se refiere el artículo 92 de la LGDFS, en relación con los artículos 125,126 y 127 de su Reglamento, siempre y cuando los particulares cumplan con los requisitos correspondientes, y hasta en tanto se registra el trámite; ya que a la fecha existe un impedimento en Sistema Nacional de Gestión Forestal, que actualmente opera la SEMARNAT ya que no se encuentra habilitado para el registro de dichos trámites, esto en función de que en ninguna parte de la regulación invocada se encuentra impedimento legal para dar trámite a dichas solicitudes. De igual forma se advierte que el procedimiento a seguir para estos casos será el que determine la propia Coordinación General de Producción y Productividad de conformidad a la atribución que le confiere el artículo 14 fracción VI del Estatuto Orgánico.... En todo caso se sugiere coordinar con la SEMARNAT lo necesario a efecto de que los resolutiveos que se emitan, en su oportunidad, sean inscritos en el Registro Forestal Nacional y se refleje dicha información en SNIGF.
09/25032021	El Ing. Fidel Jimenez manifiesta la inquietud que existe sobre los recursos por pago de derechos por las manifestaciones de impacto ambiental, cual es el destino y David Quiroz se compromete a investigar y en la siguiente sesión se informara.
Seguimiento	Se retoma este asunto con el nuevo suplente Ing. Joaquin David Saldaña Herrera y se informara en próxima sesión
10/25032021	Se acuerda sesionar el próximo 29 de abril de manera ordinaria
Seguimiento	En este momento se está llevando a cabo la sesión.

La C. Karen Belén Rodríguez solicita respecto al acuerdo 6 que SEMARNAT envíe las solicitudes de opiniones con suficiente tiempo para que el Comité Técnico Forestal pueda revisar y emitir las opiniones respectivas en tiempo y forma.

El C. Arturo Pizano pregunta si ha y algún comunicado oficial sobre el cambio de la titularidad de la secretaria técnica de este Consejo y a la vez da la bienvenida al Ing. Joaquín David Saldaña Herrera. A lo anterior se comunica que si se envió el oficio al maestro Sergio Humberto Graf Montero con copia a Juan José Llamas Llamas, dando a conocer el nombramiento de secretario técnico ante este Consejo.

Am



6. Observaciones a Programas de Manejo Forestal y Cambios de Uso del Suelo.

En este punto la Ing. Ana Berta Santoyo Díaz presento las opiniones técnicas que fueron remitidas por los consejeros de acuerdo a lo siguiente:

- El Consejo Forestal Estatal emite **opinión favorable de 2 proyectos** para Programa de Manejo Forestal Maderable que a continuación se detallan:

Nº	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PST
1	Los Tepames, Los Tepames y los Tepamez	Unión de Tula	Programa de Manejo Forestal	Armando Lomelí Jiménez
2	Ejido La Cañada	Atoyac	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Uribe Rodríguez

- El Consejo Forestal Estatal **emite opinión favorable condicionada de 4** proyecto para Programa de Manejo Forestal Maderable que a continuación se detallan:

Nº	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	OBSERVACIONES
1	La Troja o Troje	Tamazula de Gordiano	Programa de Manejo Forestal	- Revisar o verificar la manera de cómo se determinó la intensidad de corta de la UMM 1001 que propone una IC de 35%, con existencias reales de 56.28 m³/ha de Pinus. - No incluye el Anexo 2 respecto a la intensidad de muestreo, señalada en la memoria del estudio De acuerdo a la información presentada, la cual fue revisada y analizados los procedimientos y los resultados, en general esta correcto todo, la intensidad de corta propuesta es de un 26%, siendo moderada, el ICA e IMA son congruentes, así como todos los parámetros que se calcularon parecen apropiados, por lo cual se puede dar como favorable. Sin embargo, se detectó una inconsistencia, la cual debe justificarse y/o aclararse, a

Am



				continuación, la menciono; en el Cuadro No. 14 del documento del PMFM, reporte de existencias, se citan 19,094.48 m ³ con una posibilidad de 4,976.65 m ³ , pero en el ANEXO No. 4 "Reporte_clasificación_de_productos" la suma total de volúmenes en las 3 anualidades propuestas arroja un total de 18,925.75, m ³ , es decir, equivaldría a un 99% del total del volumen existente, lo cual es imposible, si partimos del hecho de que todos los resultados, los proporciona directamente el SIPLAFOR, que paso en este caso?
2	La Huerta	Tamazula de Gordiano	Programa de Manejo Forestal	De acuerdo a la información Dasométrica proporcionada de existencias reales por hectárea, así como los de incremento y la propuesta realizada a este predio., se observa lo siguiente • No presenta antecedentes de aprovechamientos anteriores, por consiguiente no se puede hacer alguna comparación de respuesta de la masa forestal. Se solicitó a la semarnat, antecedentes del predio vía oficio. • De Tal forma que analizando los rodales propuestos para ser intervenidos se observa que el rodal tiene las existencias y edades apropiadas de acuerdo a los tratamientos que se proponen, una vez que se analizó los cuadros de existencias reales por hectárea, • El ICA. Propuesto es congruente, con el ICA. Que se presenta en la mayoría de los predios bajo manejo en el Estado. • No cumple con lo que establece la NOM-152-SEMARNAT-2006 en su numeral 5.2.5, clasificación y cuantificación de las superficies del predio Cuadro 2 del anexo Único • No cumple con lo establecido en la Nom-152-SEMARNAT-2006, en su numeral 5.2.7.3 al no plasmar el cuadro 3. Existencia del anexo único, • En cuanto a los criterios para la conservación de la biodiversidad, la propuesta es congruente, al tocar los puntos de mitigación de impactos ambientales, arbolado muerto en pie

[Handwritten signature]



				segregación de áreas riverenas, conectividad de rodales, mejores prácticas etc.
3	Ejido Unión de Guadalupe	Atoyac	Programa de Manejo Forestal	De acuerdo a la información del cuadro de existencias reales/ha y la propuesta realizada en el programa de manejo forestal; se observa lo siguiente: • Se propone dar una continuidad al tratamiento anterior (Mixtos), por la respuesta positiva que presenta la masa forestal. En la mayoría de las unidades de manejo. • La implementación de los criterios de manejo a la biodiversidad, así como de mejores prácticas, garantiza en teoría, un buen manejo forestal. • En la página 32 del programa de manejo en el punto 16.3, denominados Zonas de producción, no concuerda el nombre del ejido, ni el nombre de Municipio. • El volumen a remover es acorde a las existencias reales y a la intensidad de corta, de acuerdo a los inventarios forestales
4	El Soyate y Potrero de Enmedio	Atemajac de Brizuela	Programa de Manejo Forestal	De acuerdo a la información del cuadro de existencias reales/ha y la propuesta realizada en el programa de manejo forestal; se observa lo siguiente: • Al dar continuidad al tratamiento anterior asegura que exista respuesta positiva, existe congruencia entre las existencias reales y el volumen a remover. • No hace referencia a realización de mejores prácticas de manejo y biodiversidad, pero hace mención en las paginas 102,103 y104, del programa de manejo integral para proteger la vida de las especies de flora y fauna • Establece medidas específicas para la conservación del hábitat para especies en protección legal. • El ICA. Propuesto para el cálculo de volumen , es congruente al promedio del Estado de Jalisco • El comparativo a los aprovechamientos anteriores es positivo demostrando la congruencia de los tratamientos aplicados.



- El Consejo Forestal Estatal emite opinión Desfavorable 0 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable que a continuación se detallan:
- El Consejo Forestal Estatal no emite opinión de 3 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable que a continuación se detallan:

Nº	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO
1	Las Callecitas	Tamazula de Gordiano	Programa de Manejo Forestal
2	Ejido Barranca de California	Tomatlán	Programa de Manejo Forestal
3	La Peña	Quitupán	Programa de Manejo Forestal

Dado que SEMADET envió opiniones el día anterior a esta sesión, se propone que sean consideradas en los oficios que se entregan a SEMARNAT aunque estén fuera del plazo que se acordó la sesión pasada, a lo que el consenso de los consejeros es que si se consideren para conocimiento de SEMARNAT.

EL C. Luis Fernando Manzur Pérez, propone que con la finalidad de agilizar la respuesta de SEMARNAT de las solicitudes de autorizaciones de Programas de Manejo Forestal Maderables, se considere la opinión del Comité Técnico Forestal como la única para emitir los resolutivos en el sentido de la opinión vertida, a lo que varios consejeros entre ellos Fidel Jimenez Mora, Juan José Llamas y David García, comentaron que no es viable dado que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable faculta a la SEMARNAT únicamente. Y lo ideal es buscar otras alternativas de apoyo.

Juan José Llamas propone que el Comité Técnico Forestal analice y realice una propuesta de cómo se puede apoyar más a la SEMARNAT para acortar los tiempos de respuesta.

El C. Gonzalo Huerta comenta que en Jalisco hay desabasto de madera porque la SEMARNAT no autoriza y los industriales tienen que conseguir madera de otros estados.



Jocelyn Moreno de la Cámara Nacional de la Industria Maderera y similares delegación Occidente propone una reunión con todos los afiliados a la cámara de la industria maderera para que escuchen sobre la problemática que están viviendo como industria maderera e invita a SEMARNAT, CONAFOR y SEMADET.

7. Información de los Consejos Forestales Regionales.

No se tiene información sobre las sesiones de los Consejos Forestales Regionales.

8. Presentación por parte de SEMARNAT del Listado con el Estatus de los Programas de Manejo Forestal Maderable y Cambios de Uso de Suelo (Aprobado / Rechazado).

En este tema el Biól. David García presenta el estatus de los trámites ingresados a SEMARNAT para autorización según lo siguiente:

SITUACION DE TRAMITES PMF, REMISIONES Y REEMBARQUES				
Periodo del 25-MAR-21 al 29-ABR-21				
Trámite	En Proceso	Solicitud de Información	Autorizados	Negados, Desistidos, Desechados
Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales	70	19	5	3
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales	101	47	47	9
Solicitud de reembarques para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales	44	31	5	11

PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL

Bitácora	Nombre o Razón social	Of. Autorización	Modo
14/AQ-0735/09/20	MARIA CONCEPCION GUERRERO PANDURO	SGPARN.014.02.02.01.492/21	Autorizado (Información validada)
14/AQ-0129/08/20	AUDEL RODRIGUEZ MORENO	SGPARN.014.02.02.01.435/21	Autorizado (Información validada)
14/AQ-0320/06/20	DIEGO GALVEZ ALFARO	SGPARN.014.02.02.01.434/21	Autorizado (Información validada)
14/AQ-0323/06/20	LUIS FERNANDO ALVAREZ PEÑA	SGPARN.014.02.02.01.454/21	Negado
14/AQ-0421/06/20	ANARBOL MATA VILLA	SGPARN.014.02.02.01.491/21	Negado
14/F5-0356/08/20	CARLOS EDUARDO MARTINEZ PULIDO	SGPARN.014.02.02.01.418/21	Autorizado (Información validada)
14/F5-0336/07/20	MARIA DEL ROSARIO SOTO RAMIREZ	SGPARN.014.02.02.01.420/21	Autorizado (Información validada)
14/AQ-0223/08/20	MANUEL ZEPEDA MADRIGAL	SGPARN.014.02.02.01.569/21	Negado



REMISIONES

Bitácora	Nombre o Razón social	Of. Autorización	Modo
14/G1-0642/03/21	PEDRO ARRIZON CASTILLON	SGPARN.014.02.02.04.516/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0517/03/21	JOSE LUIS ROBLES TOVAR	SGPARN.014.02.02.04.499/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0402/01/21	LUZ MARIA CHAVEZ MEJIA	SGPARN.014.02.02.04.399/21	Negado
14/G1-0058/02/21	EJIDO ATEMAJAC DE BRIZUELA	SGPARN.014.02.02.04.414/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0057/02/21	EJIDO ATEMAJAC DE BRIZUELA	SGPARN.014.02.02.04.413/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0472/02/21	EJIDO SANTA ROSA	SGPARN.014.02.02.04.433/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0406/03/21	SOTERO CHAVEZ OCHOA	SGPARN.014.02.02.04.476/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0145/03/21	EJIDO EL ROSARIO	SGPARN.014.02.02.04.460/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0571/01/21	EJIDO LA CAÑADA DEL MPIO DE AYUTLA, JAL.	SGPARN.014.02.02.04.411/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0620/02/21	J. TOBIAS GARCIA GARCIA	SGPARN.014.02.02.04.424/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0533/02/21	INDUSTRIAS FORESTALES DE TAPALPA, S. DE R.L. DE C.V.	SGPARN.014.02.02.04.517/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0140/03/21	MIGUEL MAGANA DUEÑAS	SGPARN.014.02.02.04.457/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0170/12/20	FRANCISCO JAVIER JILETA JUAREZ	SGPARN.014.02.02.04.507/21	Desechado
14/G1-0177/12/20	FRANCISCO JAVIER JILETA JUAREZ	SGPARN.014.02.02.04.508/21	Desechado
14/G1-0790/03/21	GUADALUPE DE JESUS MUÑOZ BRAMBILLA	SGPARN.014.02.02.04.530/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0054/02/21	JOSE FRANCISCO REYNOSO DAVILA	SGPARN.014.02.02.04.502/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0595/01/21	SANTOS PELAYO SANCHEZ	SGPARN.014.02.02.04.450/21	Negado
14/G1-0424/03/21	SANCHEZ MONROY Y CIA. S. DE R.L. DE C.V.	SGPARN.014.02.02.04.477/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0676/03/21	JUAN IGNACIO SOTO RAMIREZ	SGPARN.014.02.02.04.513/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0402/03/21	EJIDO EMILIANO ZAPATA	SGPARN.014.02.02.04.475/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0087/02/21	COMUNIDAD INDIGENA CUZALAPA	SGPARN.014.02.02.04.501/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0499/01/21	JUAN JOSE ANDRADE CHAVEZ	SGPARN.014.02.02.04.409/21	Negado
14/G1-0085/01/21	HUMBERTO DUEÑAS RAMOS	SGPARN.014.02.02.04.330/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0398/03/21	MARIA SOTO RAMIREZ	SGPARN.014.02.02.04.461/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0179/02/21	EJIDO LA BAUTISTA	SGPARN.014.02.02.04.500/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0439/03/21	JUAN CARLOS HERNANDEZ ROSALES	SGPARN.014.02.02.04.479/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0784/03/21	FELIX GONZALEZ DE LEON	SGPARN.014.02.02.04.528/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0516/03/21	MARCO ANTONIO MATA ELIZONDO	SGPARN.014.02.02.04.480/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0684/01/21	JOSE MENDOZA TAMAYO	SGPARN.014.02.02.04.415/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0454/01/21	MANUEL FRANCISCO REYNOSO DAVILA	SGPARN.014.02.02.04.408/21	Negado
14/G3-0372/02/21	SANCHEZ MONROY Y CIA. S. DE R.L. DE C.V.	SGPARN.014.02.02.04.478/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0643/01/21	AURELIANO LARIOS JIMENEZ	SGPARN.014.02.02.04.410/21	Negado
14/G3-0786/03/21	JOSE MARIO LEPE PONCE	SGPARN.014.02.02.04.529/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0763/02/21	MIGUEL SALCEDO DE ANDA	SGPARN.014.02.02.04.427/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0435/01/21	ARMANDO LARIOS SOTO	SGPARN.014.02.02.04.397/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0570/02/21	MARIA JESUS SOTO CONTRERAS	SGPARN.014.02.02.04.518/21	Desechado
14/G3-0677/03/21	GERMAN CARDENAS MORFIN	SGPARN.014.02.02.04.526/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0780/03/21	MARIA CONCEPCION SALCEDO PALACIOS	SGPARN.014.02.02.04.527/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0675/03/21	JOSE JAIME RODRIGUEZ MORENO	SGPARN.014.02.02.04.503/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0603/01/21	JOSE ALVARO PEÑA GONZALEZ	SGPARN.014.02.02.04.412/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0046/03/21	RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ	SGPARN.014.02.02.04.456/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0071/02/21	POMPEYA CONTRERAS SANCHEZ	SGPARN.014.02.02.04.444/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0294/02/21	EJIDO AHUACAPAN	SGPARN.014.02.02.04.561/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0182/02/21	MARIA PARTIDA MONTES	SGPARN.014.02.02.04.542/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0650/01/21	EJIDO EL REALITO	SGPARN.014.02.02.04.549/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0926/03/21	PEDRO Y MANUEL ARRIZÓN CASTILLÓN	SGPARN.014.02.02.04.571/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0865/03/21	JORGE GUITRON CONTRERAS	SGPARN.014.02.02.04.558/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0485/02/21	RAFAEL RODRIGUEZ ANAYA	SGPARN.014.02.02.04.550/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0525/02/21	JAVIER GUITRON CONTRERAS	SGPARN.014.02.02.04.539/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0920/03/21	AMADO ALEJANDRO LOVERA RUIZ	SGPARN.014.02.02.04.566/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0574/02/21	JOSE GONZALEZ BECERRA	SGPARN.014.02.02.04.560/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0354/02/21	BRUNO DE LA TORRE FUENTES	SGPARN.014.02.02.04.547/21	Desechado
14/G1-0925/03/21	PEDRO Y MANUEL ARRIZÓN CASTILLÓN	SGPARN.014.02.02.04.568/21	Autorizado (Información validada)
14/G1-0923/03/21	AMADO ALEJANDRO LOVERA RUIZ	SGPARN.014.02.02.04.567/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0874/03/21	HECTOR EDUARDO MENDOZA CAMPOS	SGPARN.014.02.02.04.559/21	Autorizado (Información validada)
14/G3-0858/03/21	FRANCISCO ARTURO GALVEZ RODRIGUEZ	SGPARN.014.02.02.04.557/21	Autorizado (Información validada)



REEMBARQUES

Bitácora	Nombre o Razón social	Of. Autorización	Modo
14/DK-0454/11/20	MARTIN MEZA GONZALEZ	SGPARN.014.02.02.04.421/21	Negado
14/DK-0629/01/21	SILVICULTURA ESPECIALIZADA TRAMA S.P.R. DE R.L. DE C.V.	SGPARN.014.02.02.04.452/21	Negado
14/DK-0125/01/21	ANALINE BUCIO MARIN	SGPARN.014.02.02.04.403/21	Negado
14/DK-0072/02/21	JUAN JOSE GARCIA GOMEZ	SGPARN.014.02.02.04.510/21	Autorizado (Información validada)
14/DK-0667/02/21	INDUSTRIALIZADORA FORESTAL EJIDO LA BAUTISTA S.P.R. DE R.L.	SGPARN.014.02.02.04.524/21	Autorizado (Información validada)
14/DK-0150/01/21	JORGE ELISEO VAZQUEZ CHAVEZ	SGPARN.014.02.02.04.404/21	Negado
14/DK-0396/12/20	JOSE DANIEL MEZA RODRIGUEZ	SGPARN.014.02.02.04.482/21	Negado
14/DK-0210/12/20	MARIANO SOLIS TRUJILLO	SGPARN.014.02.02.04.522/21	Negado
14/DK-0022/01/21	TARIMAS, MADERAS Y DERIVADOS DE TUXPAN, S.C. DE R.L.	SGPARN.014.02.02.04.451/21	Negado
14/DK-0621/01/21	RITO JULIAN ZAMORA JIMENEZ	SGPARN.014.02.02.04.554/21	Negado
14/DK-0380/03/21	ANA BERTHA MORALES FLORES	SGPARN.014.02.02.04.446/21	Autorizado (Información validada)
14/DK-0546/02/21	LUIS EDUARDO CIANCA REYES	SGPARN.014.02.02.04.509/21	Autorizado (Información validada)
14/DK-0396/03/21	JUAN CARLOS ESTEBAN PEREZ	SGPARN.014.02.02.04.556/21	Autorizado (Información validada)
14/DK-0212/12/20	MADERAS IXTLAN, SA DE CV	SGPARN.014.02.02.04.543/21	Negado
14/DK-0547/02/21	JUAN CARLOS OCAMPO VELASCO	SGPARN.014.02.02.04.555/21	Desechado
14/DK-0212/12/20	MADERAS IXTLAN, SA DE CV	SGPARN.014.02.02.04.543/21	Negado

Luis Manzur pregunta sobre la solicitud de información que realizo donde requiere de los años 2018 a la fecha la información que se presenta cada sesión por parte de SEMARNAT, Ana Berta Santoyo buscara el acuerdo para enviarlo a David Garcia, quien sin problema estar enviando dicha información.

El C. Arturo Pizano cuestiona cuáles son las razones más frecuentes en las que se incurre, con la presentación de trámites administrativos para solicitar la autorización de Programas de Manejo Forestal y otros instrumentos de gestión, dado que la solicitud de mayor información es una de las razones que más incide en la dilación del tiempo de dictamen. Comenta que la SEMARNAT presenta números que a simple vista no dan mayores elementos para poder atender el problema de raíz, por lo cual, propone que con la presentación de la información respecto al número de trámites en proceso, también se presente una estadística básica de frecuencia sobre las motivaciones de solicitud de mayor información, por ejemplo, si es por la falta de documentos de identificación del promovente, de acreditación sobre la posesión legal del predio, datos incompletos sobre el método silvícola... etc. Con ello, se puede facilitar una mejor comunicación hacia las personas que hacen la solicitud de trámite y/o los técnicos que facilitan este proceso.

Luis Manzur manifiesta que en Jalisco la autoridad, SEMARNAT, no autoriza programa de manejo, ya que a todos les requiere de información adicional y entre que se entrega la notificación, se entrega lo solicitado y se vuelve a revisar por la autoridad, pasa un buen tramo de tiempo en el que no hay extracción de madera de manera legal, lo

[Handwritten signature]



mismo sucede con las solicitudes de remisiones y reembarques. Su sentir es que el sector ya no puede más porque hay empleos de por medio y no hay economía.

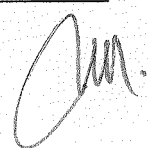
El C. Alejandro Sanchez Rosales dice que ya es recurrente lo que se expone por lo pide que si alguno de los consejeros no está de acuerdo con algunas de las soluciones de SEMARNAT se debe acudir a la coordinación de delegaciones de la SEMARNAT directamente a exponer la problemática para que se atienda su situación.

9.- Participación del C. Lic. Cesar Octavio Yáñez Centeno y Arvizu, titular de la oficina de representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco; para atender el tema relativo a la acreditación y vigencia de la personalidad de los integrantes de los órganos de representación de ejidos y comunidades

En seguimiento al acuerdo 04/25032021 de la sesión pasada donde: *"se acuerda que en la siguiente sesión de este Consejo la SEMARNAT dé a conocer avances sobre avalar que los suplentes de ejidos y comunidades si están vigentes y a la vez se hace un exhorto a la SEMARNAT para que busque un acercamiento con el RAN y la PA para tener un posicionamiento a favor de ejidos y comunidades a la brevedad y en la siguiente sesión informar a este Consejo del resultado"*.

Al respecto el Lic. Cesar Octavio Yáñez Centeno y Arvizu, titular de la oficina de representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco comenta que de acuerdo al listado que CONAFOR proporciono en sus prioridades, se han estado atendiendo la realización de asambleas ejidales o comunales para hacer el cambio de sus representantes y hace la aclaración que en el caso de que algún ejido o comunidad sus representantes titulares hayan vencido y no hayan realizado la asamblea para el cambio de autoridades ejidales/comunales, de acuerdo a la Ley Agraria los suplentes serían los representantes sin periodo de vigencia, es decir, hasta que haya asamblea para elección del nuevo comisariado y consejo de vigilancia.

El Ing. Fidel Jimenez hizo hincapié en que quede claro quién es el representante en aquellos ejidos o comunidades que no hayan realizado su asamblea para nombrar a sus representantes, siendo los suplentes, ya que SEMARNAT no lo está reconociendo como representantes.



A lo anterior el Lic. Cesar Octavio Yáñez Centeno y Arvizu reitera que legalmente los suplentes si son representantes reconocidos, hasta en tanto se realiza la asamblea para nombrar a los nuevos representantes.

10.- Asuntos generales.

10.1 Expedición de códigos de identificación manualmente por parte de CONAFOR para el trámite autorización centros no integrados a un centro de transformación primaria

En este punto el Ing. Juan Ignacio Bojórquez de oficinas centrales de CONAFOR, de la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, hace la presentación del procedimiento para otorgar los códigos de identificación del trámite *autorización centros no integrados a un centro de transformación primaria*, de manera manual, ya que en los Sistemas de SEMARNAT aún no está el formato correspondiente, se anexa el diagrama del proceso administrativo y se explica que tiene que haber coordinación entre CONAFOR y SEMARNAT para que se obtenga el registro forestal nacional correspondiente.

10.2 Solicitudes de reembargos ante SEMARNAT

El Lic. Luis Manzur expone que recibe quejas de promoventes de solicitudes de reembargos ante SEMARNAT, donde no les entregan más reembargos hasta que justifique el uso de los anteriores o los regresen y además ya no aceptan las cartas compromiso.

A lo anterior David García aclara que debido a las nuevas disposiciones reflejadas en el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, donde dice que los reembargos deben ser solicitados en concordancia con los volúmenes existentes.

10.3 Estrategia de inclusión financiera

El C. Arturo Pizano comenta sobre la estrategia de inclusión financiera del sector forestal vía créditos de FND y FIRA, propone una estrategia de cultura del crédito y comenta que ya se tiene una ruta de trabajo.







Menciona la experiencia de Oaxaca donde ha sido exitosa la otorgación de créditos sin caer en cartera vencida.

Propone que se integre un Comité Técnico de Cultura de Inclusión Financiera del Sector Forestal donde participen SEMADET, FIPRODEFO, CONAFOR, SEMARNAT, Colegio de Ingenieros, los industriales, FIRA, FND, propietarios de predios forestales, academia, se solicita que este Consejo valore la pertinencia de este comité y en una sesión posterior se presentara la propuesta de integración del Comité, la finalidad del Comité es que desde ahí se difunda y promocióne la cultura financiera y se lleven a cabo acciones que concluyan con financiamiento vía crédito a proyectos forestales.

11.- Lectura y registro de acuerdos*

Como resultado de la sesión, se desprende la siguiente:

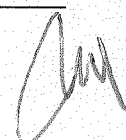
Lista de Acuerdos de la 4ª Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el 29 de abril de 2021	
01/29042021	Una vez constatado el quorum legal el presidente de este consejo declara la instalación de la sesión.
Votación	Aprobado por unanimidad.
02/29042021	Presentación y aprobación del orden del día, incluyendo 3 temas en asuntos generales.
Votación	Aprobado por unanimidad.
03/29042021	Presentación y aprobación del acta de la sesión de Consejo anterior.
Votación	Aprobado por unanimidad.
04/29042021	En seguimiento al acuerdo 09/25032021 de la sesión pasada, El Ing. Joaquín David Saldaña Herrera se compromete a investigar sobre el destino del pago de derechos sobre los cambios de uso de suelo e informara a este Consejo.
Votación	Aprobado por unanimidad.
05/29042021	Presentación de las opiniones a los programas de manejo forestal sustentable para elaborar los oficios y entregarlos a la SEMARNAT y además se acuerda que se consideren las opiniones que se recibieron el día de ayer.
Votación	Aprobado por unanimidad.
06/29042021	Se propone nuevamente que los Programas de Manejo Forestal sean enviados por la SEMARNAT con suficiente tiempo para que se puedan emitir las opiniones también con tiempo por parte del Comité Técnico





	Forestal y la Secretaría Técnica pueda concentrar y elaborar los oficios para la sesión de Consejo y sean aprobados para la entrega a la SEMARNAT, se aprueba que por lo menos 2 días antes de las sesiones del Consejo se envíen la opiniones técnicas a la Secretaría Técnica.
Votación	Aprobado por unanimidad.
07/29042021	Se propone que el Comité Técnico Forestal analice y realice una propuesta de cómo se puede apoyar más a la SEMARNAT para acortar los tiempos de respuesta.
Votación	Aprobado por unanimidad.
08/29042021	Se propone una reunión con todos los afiliados de la Cámara Nacional de la Industria Maderera y similares delegación Occidente, para que escuchen sobre la problemática que están viviendo como industria maderera, se invitaría a SEMARNAT, CONAFOR y SEMADET. Se propone que SEMADET organice la reunión para lo cual se pondrá de acuerdo con Jocelyn Moreno para concretar la fecha, lugar y temas a tratar.
Votación	Aprobado por unanimidad.
09/29042021	Luis Manzur pregunta sobre la solicitud de información que realizo donde requiere de los años 2018 a la fecha la información que se presenta cada sesión por parte de SEMARNAT, David Garcia solicita el acuerdo para atenderlo sin problema y enviar la información solicitada.
Votación	Aprobado por unanimidad
10/29042021	Se solicita que la SEMARNAT presente estadísticas de frecuencia sobre las causas que originan la requisición de información adicional, en la gestión administrativa de los trámites de solicitud de autorizaciones a PMF, así como a la emisión de remisiones y reembargues.
Votación	Aprobado por unanimidad
11/29042021	En próxima sesión se presentara una propuesta de integración de Comité Técnico de Cultura e Inclusión Financiera del Sector Forestal.
Votación	Aprobado por unanimidad
12/29042021	Se acuerda sesionar el próximo 27 de mayo de manera ordinaria
Votación	Aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 14:00 horas del día de su inicio, no sin antes agradecer participación y facilidades otorgadas para la realización de esta sesión, firmando los asistentes:





**Por el Poder Ejecutivo del
Gobierno del Estado**

Juan José Llamas Llamas
Presidente Suplente del Consejo
Forestal

Por la CONAFOR

Joaquín David Saldaña Herrera
Secretario Técnico Titular del Consejo
Forestal

Por los Industriales Forestales

Gonzalo Huerta Madrigal
Consejero Titular

Por FIPRODEFO

Arturo Pizano Portillo
Consejero Titular

Por la SEMARNAT

Armando Romero Barajas
Consejero Titular

Por los Profesionales Forestales

Fidel Jiménez Mora
Consejero Titular

**Por las Instituciones Académicas y de
Investigación**

Antonio Mora Santacruz
Consejero titular

**Por las Organizaciones Sociales y de
Asistencia Social**

Fernando Güitrón Guzmán
Consejero Titular



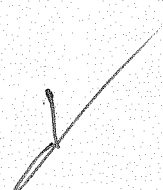
Por la SEMADET



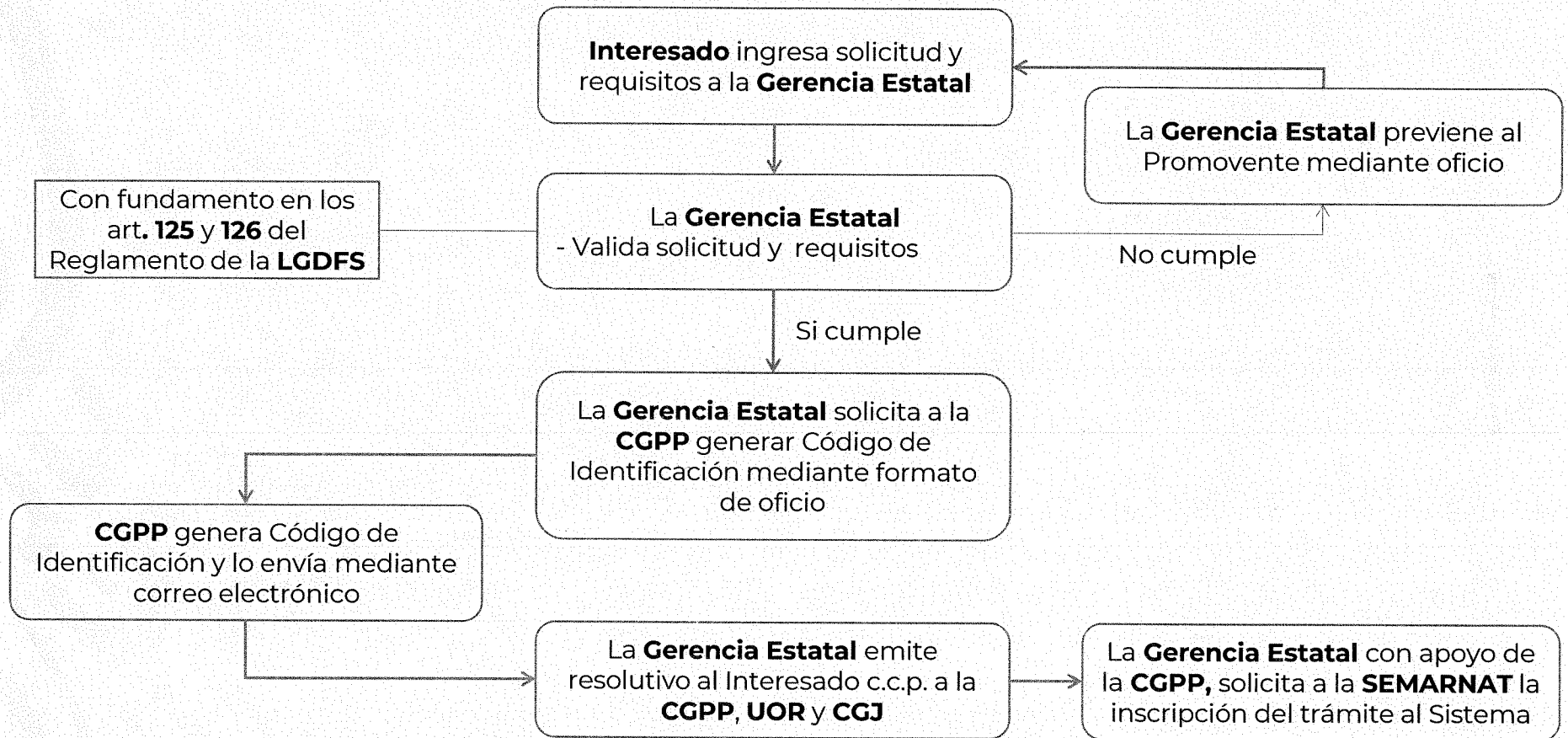
Karen Belén Rodríguez Moedano
Consejero titular

Por los propietarios

José Alfonso Moreno Jiménez
Consejero suplente



CGJ: Emite oficio mediante el cual autoriza o da visto bueno para resolver el trámite por fuera del sistema





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



**Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial**



REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DE JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA 29 DE ABRIL DE 2021

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO / OCUPACIÓN	OSSF, LOCALIDAD, EJIDO O COMUNIDAD INDIGENA, DEPENDENCIA, DESPACHO, ETC	FIRMA	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO	PRESIDENTE TITULAR	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)		3339569617	sergio.graf@jalisco.gob.mx
	JUAN JOSE LLAMAS LLAMAS	PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)	✓	3221505348	juan.llamas@jalisco.gob.mx
INSTANCIAS ESTATALES						
2	KAREN BELEN RODRIGUEZ MOEDANC	CONSEJERO TITULAR	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)	✓	3317092336	karen.rodriguez@jalisco.gob.mx
	MIGUEL VALLES PEREZ	CONSEJERO SUPLENTE	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)		3335811786	jose.aguayoespino@jalisco.gob.mx
3	ANA LUCIA CAMACHO SEVILLA	CONSEJERO TITULAR	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SADER			ana.camacho@jalisco.gob.mx
	CARLOS ALBERTO JIMENEZ GARMA	CONSEJERO SUPLENTE	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SADER			alberto.jimenez@jalisco.gob.mx
4	ARTURO PIZANO PORTILLO	CONSEJERO TITULAR	FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO)	✓	3171134478	direccion@fiprodefo.org.mx
	ALFREDO MARTINEZ MORENO	CONSEJERO SUPLENTE	FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO)			alfredo.martinez@fiprodefo.org.mx
INSTANCIAS FEDERALES						
5	JOAQUIN DAVID SALDAÑA HERRERA	SECRETARIO TECNICO TITULAR	GERENCIA ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN EL ESTADO DE JALISCO (CONAFOR)	✓	3314179607	david.quiroz@conafor.gom.mx
	ANA BERTA SANTOYO DIAZ	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	GERENCIA ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN EL ESTADO DE JALISCO (CONAFOR)	✓	3334536143	asantoyo@conafor.gob.mx
6	ARMANDO ROMERO BARAJAS	CONSEJERO TITULAR	DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)	✓	3312627575	armando.romero@jalisco.semarnat.gob.mx y 'delegado@jalisco.semarnat.gob.mx'
	JOSE DAVID GARCIA RAMIREZ	CONSEJERO SUPLENTE	DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)	✓	3312064599	david.garcia@jalisco.semarnat.gob.mx

29 DE ABRIL DE 2021



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



**Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial**



REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DE JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA 29 DE ABRIL DE 2021

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO / OCUPACIÓN	OSSF, LOCALIDAD, EJIDO O COMUNIDAD INDÍGENA, DEPENDENCIA, DESPACHO, ETC	FIRMA	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO
7	HUMBERTO GABRIEL REYES GOMEZ	CONSEJERO TITULAR	DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)		3329525652	hreyes@conanp.gob.mx
	CARLOS ALBERTO GALLEGOS SOLORZANO	CONSEJERO SUPLENTE	DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)		4432211918	cgallegos@conanp.gob.mx
8	MARTHA PATRICIA GUTIERREZ DE LA GARMA	CONSEJERO TITULAR	DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PROFEPA			martha.gutierrez@profepa.gob.mx
	FRANCISCO ANDRES IBÁÑEZ VAZQUEZ	CONSEJERO SUPLENTE	DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PROFEPA			francisco.ibanez@profepa.gob.mx
ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR						
9	ALFREDO BARON RAMIREZ	CONSEJERO TITULAR	PROPIETARIOS Y LEGÍTIMOS POSEEDORES DE TERRENOS DE USOS FORESTALES			alfredobaronramirez@hotmail.com
	JOSE ALFONSO MORENO JIMENEZ	CONSEJERO SUPLENTE	PROPIETARIOS Y LEGÍTIMOS POSEEDORES DE TERRENOS DE USOS FORESTALES	✓	3173883306	union.asoc.silvi.jal@hotmail.com
10	FIDEL JIMENEZ MORA	CONSEJERO TITULAR	PROFESIONALES FORESTALES	✓	3171066596	fidel.jimenezmorar@hotmail.com
	ARNOLDO URIBE RODRIGUEZ	CONSEJERO SUPLENTE	PROFESIONALES FORESTALES		3411228384	arnoldouribe2@gmail.com
11	GONZALO HUERTA MADRIGAL	CONSEJERO TITULAR	INDUSTRIALES FORESTALES	✓	3338157901	maderaoccte@gmail.com / direccion.occte@gmail.com
	ALEJANDRO R. SANCHEZ ROSALES	CONSEJERO SUPLENTE	INDUSTRIALES FORESTALES	✓	3316018393	asanches_r@hotmail.com
12	EVA CRISTINA COVARRUBIAS PEDROZA/FERNANDO GUITRON GUZMAN	CONSEJERO TITULAR	ORGANIZACIONES SOCIALES DE ASISTENCIA SOCIAL	✓	3338068503	silviculturadelsur@hotmail.com / lfmanzur@hotmail.com / direccion.clusterforestal@gmail.com
	LUIS FERNANDO ANZUR PEREZ	CONSEJERO SUPLENTE	ORGANIZACIONES SOCIALES DE ASISTENCIA SOCIAL	✓	3336611044	fguitronst@yahoo.com



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



**Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial**



REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DE JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA 29 DE ABRIL DE 2021

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO / OCUPACIÓN	OSSF, LOCALIDAD, EJIDO O COMUNIDAD INDIGENA, DEPENDENCIA, DESPACHO, ETC	FIRMA	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO
13	ANTONIO MORA SANTACRUZ	CONSEJERO TITULAR	INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN	✓	3331961950	msa19076@cucba.udg.mx
	AGUSTIN GALLEGOS RODRIGUEZ	CONSEJERO SUPLENTE	INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN			agustin.gallegos@academicos.udg.mx
14	OCTAVIANO DIAZ CHEMA	CONSEJERO TITULAR	COMUNIDADES INDIGENAS			
	OSCAR HERNANDEZ HERNADEZ	CONSEJERO SUPLENTE	COMUNIDADES INDIGENAS			
15	ACEFALO	CONSEJERO TITULAR	MUNICIPIOS			
	ACEFALO	CONSEJERO SUPLENTE	MUNICIPIOS			
	ALINA ZULEMA FLORES GUERRERO	INVITADO PERMANENTE	GERENCIA ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN EL ESTADO DE JALISCO (CONAFOR-JURIDICO)		3323250259	alina.flores@conafor.gob.mx
	JOSE ANTONIO MURILLO GLADIN	INVITADO PERMANENTE	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET-JURIDICO)		3330308250	jose.murillo@jalisco.gob.mx
	VICTOR HUGO RAMOS TERRERO	INVITADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)			hugo.ramos@jalisco.gob.mx